

## Datos personales sensibles



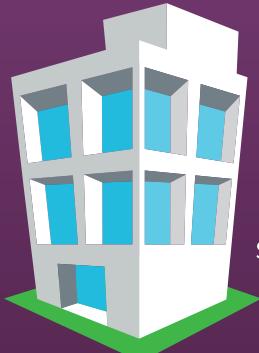
Son los datos referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conllevar un riesgo grave para éste.

## Clasificación de datos personales sensibles

- » **Datos de salud** (por ejemplo: enfermedades, vacunas, discapacidades)
- » **Datos ideológicos** (por ejemplo: creencias religiosas)
- » **Datos de vida sexual** (por ejemplo: preferencias sexuales)
- » **Datos de origen** (por ejemplo: étnicos)
- » **Datos biométricos** (por ejemplo: huella dactilar, tipo de sangre)
- » **Datos electrónicos** (por ejemplo: firma electrónica, contraseñas)



## ¿Qué es una solicitud de derechos ARCO y de Portabilidad?



Es el derecho a solicitar ante cualquier sujeto obligado el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO) y Portabilidad sobre el tratamiento de tus datos personales.

③ Ingresa a:  
<https://sarcoem.org.mx>



Haz valer tu derecho de protección de datos personales, derechos ARCO y Portabilidad



¡El Infoem lo garantiza!



Tel: 722.226.19.80

CAT: 800.821.04.41



[www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)



Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166



[/InfoemEdomex](#)



[@Infoem](#)



[Infoem](#)

La reproducción y/o uso total del presente material se permite a cualquier persona, siempre y cuando con ello se persiga el fin para el cual fue creado; deberán de conservarse sus características tal como se presentan: colores, diseño, personajes, etc. En caso de incurrir en falta a esta disposición, será sancionado en términos de ley.

**ii**infoem

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

**Tu Derecho  
a la Protección  
de Datos Personales**



## ¿Qué son los datos personales?

Es la información que te hace identificable, por ejemplo: nombre, teléfono, dirección, correo electrónico, fotografías.



## ¿Qué es la protección de datos personales?

Es un derecho humano que te otorga el poder de controlar con quién y para qué compartes tus datos personales; para prevenir cualquier daño a tu privacidad, integridad y dignidad.



## ¿Cómo se clasifican los datos personales?

Se clasifican según las características del dato que se trate. Entre algunas de las categorías podemos encontrar:

### Clasificación de datos personales

- » Datos de identificación
- » Datos laborales
- » Datos patrimoniales
- » Datos sobre procedimientos administrativos y jurisdiccionales
- » Datos académicos
- » Datos de tránsito y movimientos migratorios



## ¿Cómo los protejo?

### ¿Qué es el derecho de Acceso?



Derecho de solicitar y recibir información sobre tus datos personales en posesión de cualquier ente público, para conocer las condiciones del tratamiento y finalidad que les brindan.



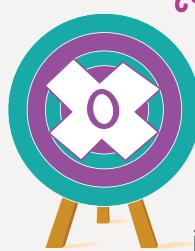
### ¿Qué es el derecho de Rectificación?

Derecho de solicitar la corrección de tus datos personales cuando detectas que son inexactos o incompletos, respecto de la finalidad para la cual fueron obtenidos.



### ¿Qué es el derecho de Cancelación?

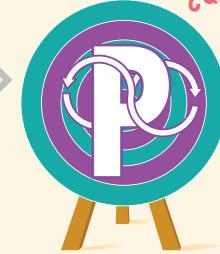
Derecho de solicitar la cancelación de tus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la institución pública o privada, con la finalidad de que dicha información ya no esté en su posesión y deje de ser sometida a tratamiento.



### ¿Qué es el derecho de Oposición?

Derecho de impedir el tratamiento de tus datos personales, especialmente si la información fue recabada sin tu consentimiento, te causa daño o tiene un tratamiento automatizado que afecta tus intereses, derechos o libertades.

### ¿Qué es la Portabilidad?



Derecho a obtener del ente público una copia de tus datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que te permita seguir utilizándolos.

### ¿Cómo realizo una solicitud de derechos ARCO y Portabilidad?

3

Puedes realizarla a través de tres maneras:



Unidad de Transparencia



- 1 Acude o llama al sujeto obligado en su Unidad de Transparencia y solicita su apoyo.



- 2 Presenta un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la institución pública o llena los formatos establecidos para presentarla.